



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2025

12 de mayo de 2025

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA																														
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación																														
3. OBJETO A CONTRATAR																															
ADQUIRIR E IMPRIMIR MATERIALES PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DEL RALLY MATEMATICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL																															
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC																															
El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)																															
<table border="1"><thead><tr><th>Código - segmento</th><th>Código - familia</th><th>Código - clase</th><th>Nombre - producto</th></tr></thead><tbody><tr><td>82000000</td><td>82120000</td><td>82121500</td><td>Impresión</td></tr><tr><td>14000000</td><td>14110000</td><td>14111500</td><td>Papel de imprenta y papel de escribir</td></tr><tr><td>60000000</td><td>60140000</td><td>60141100</td><td>Juegos</td></tr><tr><td>49000000</td><td>49200000</td><td>49201500</td><td>Equipo de entrenamiento para aeróbicos</td></tr><tr><td>60000000</td><td>60120000</td><td>60121100</td><td>Lienzos, películas, tableros y papeles de artista</td></tr><tr><td>44000000</td><td>44120000</td><td>44121600</td><td>Suministros de escritorio</td></tr></tbody></table>				Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	82000000	82120000	82121500	Impresión	14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir	60000000	60140000	60141100	Juegos	49000000	49200000	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos	60000000	60120000	60121100	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	44000000	44120000	44121600	Suministros de escritorio
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto																												
82000000	82120000	82121500	Impresión																												
14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir																												
60000000	60140000	60141100	Juegos																												
49000000	49200000	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos																												
60000000	60120000	60121100	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista																												
44000000	44120000	44121600	Suministros de escritorio																												
SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIU 1811, 4761, 7410, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.																															
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO																															
<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN</th><th>U. MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Cuestionarios impresos a color, tamaño oficio, doble cara: incluye diseño, impresión y refile.</td><td>Unidad</td><td>1240</td></tr><tr><td>2</td><td>Cuestionarios preescolares – Primero tamaño tabloide papel bond de 90 gramos (28cmx42cm) incluye diseño, impresión y refile.</td><td>Unidad</td><td>300</td></tr><tr><td>3</td><td>Hojas de respuesta impresas a color, tamaño oficio, incluye diseño, impresión y refile.</td><td>Unidad</td><td>1240</td></tr><tr><td>4</td><td>Hojas de ruta y planilla en tamaño oficio incluye diseño impresión y refile.</td><td>Unidad</td><td>200</td></tr><tr><td>5</td><td>Cubos soma en madera de dimensiones:4,5cm y 6cm de arista con su respectiva plantilla para su armado.</td><td>Unidad</td><td>50</td></tr><tr><td>6</td><td>150 Puzzle deslizantes de plástico en tamaño de 5cmx7cm con su respectiva plantilla para su armado.</td><td>Unidad</td><td>150</td></tr></tbody></table>				ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	U. MEDIDA	CANTIDAD	1	Cuestionarios impresos a color, tamaño oficio, doble cara: incluye diseño, impresión y refile.	Unidad	1240	2	Cuestionarios preescolares – Primero tamaño tabloide papel bond de 90 gramos (28cmx42cm) incluye diseño, impresión y refile.	Unidad	300	3	Hojas de respuesta impresas a color, tamaño oficio, incluye diseño, impresión y refile.	Unidad	1240	4	Hojas de ruta y planilla en tamaño oficio incluye diseño impresión y refile.	Unidad	200	5	Cubos soma en madera de dimensiones:4,5cm y 6cm de arista con su respectiva plantilla para su armado.	Unidad	50	6	150 Puzzle deslizantes de plástico en tamaño de 5cmx7cm con su respectiva plantilla para su armado.	Unidad	150
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	U. MEDIDA	CANTIDAD																												
1	Cuestionarios impresos a color, tamaño oficio, doble cara: incluye diseño, impresión y refile.	Unidad	1240																												
2	Cuestionarios preescolares – Primero tamaño tabloide papel bond de 90 gramos (28cmx42cm) incluye diseño, impresión y refile.	Unidad	300																												
3	Hojas de respuesta impresas a color, tamaño oficio, incluye diseño, impresión y refile.	Unidad	1240																												
4	Hojas de ruta y planilla en tamaño oficio incluye diseño impresión y refile.	Unidad	200																												
5	Cubos soma en madera de dimensiones:4,5cm y 6cm de arista con su respectiva plantilla para su armado.	Unidad	50																												
6	150 Puzzle deslizantes de plástico en tamaño de 5cmx7cm con su respectiva plantilla para su armado.	Unidad	150																												



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2025

12 de mayo de 2025

7	Cuerda de polipropileno de 5mm para saltar.	Metro	30
8	Banner de 1mx1m diseño, impresión y refile para juego de hockey.	Unidad	5
9	Discos de 15 cm de diámetro en cartón industrial de 2mm incluye diseño e impresión.	Unidad	5
10	Equis de cartón industrial de 2 mm de medida 20cmx20cm con vinilo.	Unidad	20
11	Círculos en cartón industrial de 2 mm en medida 20cmx20cm con vinilo.	Unidad	20
12	Paquetes de Billetes Didáctico de diferentes Denominaciones.	Unidad	50
13	Cartulinas lisas de 10x10	Unidad	600
14	8 ajedrez y 8 escaleras de 30x30 en cartón industrial 2mm impresión a doble cara incluye diseño, impresión, instalación sin laminar.	Unidad	8
15	Sello automático medida 5x3 para marcar los billetes didácticos.	Unidad	1
16	Llaveros de medida 3 cm de diámetro en vinilo con poliestileno incluye diseño.	Unidad	70
17	Números del 1 al 10 de 20cm de alto en cartón industrial de 2mm con vinilo, incluye diseño e impresión.	Unidad	10
18	Rollo de cinta transparente	Unidad	2
19	Tarros de Colbon Grande	Unidad	2
20	Cenefas de 30cmx100cm en vinilo adhesivo	Unidad	4
21	Vinilos Agua, Rojo, Amarillo, Verde, Naranja, Azul, Morado de 125cc	Unidad	10
22	Sticker para marcación de tabletas y códigos en papel adhesivo de seguridad y vinilo laminado.	Unidad	575

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$8.600.880), incluido impuestos de ley.

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 013 del 12 de mayo de 2025 por valor OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$8.600.880)

8. PLAZO DIEZ (10) DIAS

9. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% contra entrega de los bienes contratados, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2025

12 de mayo de 2025

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN	
<p>a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICO. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Carta de presentación de la propuesta✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 1811, 4761, 7410, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.✓ Fotocopia de la cedula✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, códigos CIIU 1811, 4761, 7410, entre otros, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.✓ Certificado REDAM	



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2025**

12 de mayo de 2025

b) PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA:

El proponente deberá presentar un documento en el cual indique el valor de la oferta y las condiciones técnicas de la misma, conforme las establecidas en el presente documento.

El oferente deberá tener en cuenta en la elaboración de su propuesta económica todos los costos directos e indirectos que acarree la ejecución del objeto contractual, en el evento de pertenecer al régimen común se deberá desglosar en la propuesta económica el IVA.

c) EXPERIENCIA MINIMA:

El proponente deberá acreditar su experiencia, mínimo de un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
- 2) Suministrar los materiales pedagógicos y didácticos conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa.
- 3) Garantizar la calidad de impresión y presentación, usando papel y tintas duraderas, con buena resolución y legibilidad.
- 4) Entregar los materiales en el lugar y dentro de los plazos establecidos en el contrato
- 5) Reponer cualquier material defectuoso o que no cumpla con las especificaciones, sin costo adicional para la institución.
- 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

La Institución Educativa Megacolegio el Progreso, considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa Megacolegio El Progreso concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2025

12 de mayo de 2025

La no exigencia de garantías se fundamenta de manera general en el principio de economía, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del reglamento de contratación de la IE en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en el nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas, y tiene como propósito evitar cargas desproporcionadas a los posibles oferentes, fomentando su participación sin afectar la correcta ejecución del contrato.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa.

El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	12 de mayo de 2025 a las 12:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	14 de mayo de 2025, hasta las 12:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE LA OFERTA	14 de mayo de 2025 desde las 14:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	14 de mayo de 2025	página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 008-2025

12 de mayo de 2025

5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

RAMIRO SARMIENTO
Rector (e)

Proyectó: Luz Elena Cifuentes – Contadora IE